

Adquisición del género gramatical en español L2. ¿En qué estadio se fija el parámetro?

Dorotea Inés Lieberman

Facultad de Filosofía y Letras, UBA

Resumen

El género en español conforma un sistema en el que cada nombre pertenece obligatoriamente a una clase: masculino o femenino. El rasgo, sin embargo, posee diversas manifestaciones: por medio de una marca morfológica flexional (niñ-/o/-a); por un recurso sintáctico a la flexión del determinante o del modificador adjetivo (el/la turista, el mueble, pared blanca); o por ítemes léxicos diferentes (caballo/yegua). A su vez, todos los nombres establecen concordancia con sus modificadores adnominales así como con los elementos anafóricos que los retoman en el discurso. Tales características redundan en la dificultad que supone la adquisición de esta categoría para los hablantes no nativos de la lengua. A partir del análisis de un corpus conformado por 128 exámenes finales elaborados por sujetos de orígenes multilingües, se indaga acerca del estadio en el que puede postularse la fijación del parámetro. Se asume como marco teórico la propuesta que considera al género como un rasgo funcional presente en la sintaxis y asociado con la representación fonológica (Bruhn de Garavito y White, 2002).

El problema

El género gramatical es un sistema de clasificación que poseen algunas lenguas, según el cual los elementos nominales se ordenan dentro de un número finito de clases. En español, por ejemplo, los nombres pertenecen a una de dos clases: “masculino” o “femenino”, y no es conveniente vincular estos términos con el sexo biológico ya que no hay ningún tipo de correspondencia necesaria entre los significados de las palabras de una lengua y las entidades extralingüísticas a las que designan. Las diferentes lenguas toman en cuenta parámetros muy diversos para su clasificación en géneros. Muchas de ellas lo hacen según que los nombres tengan referente animado o inanimado. Otras, toman en cuenta parámetros relacionados con entidades de relevancia en su cultura. Sin embargo, según se afirma en el WALSin (*The World Atlas of Languages Structures*), la mayoría de las lenguas del mundo carece de género gramatical, y solo un tercio de ellas usa alguna forma para hacer clasificaciones de género.

El español es una lengua con género gramatical, clasificación que tiene manifestación morfológica en categorías nominales, como determinantes, especificadores, adjetivos de dos terminaciones y en algunos sustantivos con referente sexuado, en los que se realiza, generalmente al igual que en los adjetivos, mediante los sufijos –o para “masculino” y –a para “femenino”. Por lo demás, el resto de los sustantivos no manifiesta el rasgo, sino que posee género inherente que los hace pertenecer a una de las dos clases y que, al regir la concordancia con sus modificadores, desencadena la manifestación morfológica en estos. Como queda dicho, estos sustantivos no flexionan y, aunque muchos de ellos terminan en –o o en –a, tal marca morfo-fonológica no constituye morfema de género. No obstante, a los efectos de la adquisición del rasgo por parte de hablantes no nativos (HHNN), es corriente que se establezca una correlación entre tales terminaciones y los dos géneros, dado que, por otra parte, la mayoría de los que terminan en –o son masculinos, y, aunque en menor número, los que terminan en –a son, en general, femeninos. Con lo que dicha manifestación fonológica no solo constituye una pista fuerte, sino que, además, conforma,

claramente, una regla sencilla de adquirir a los efectos de la asignación de género al nombre.

Sin embargo, en un número importante de casos, la forma de los sustantivos con referente inanimado –palabras como *sobre*, *noche*, *adoquín* o *pared*- no proveen pista alguna para determinar el género al que pertenecen. Y, por otra parte, sustantivos con denotado sexuado como *testigo*, *artista* o *comerciante* pueden ser tanto masculinos como femeninos; por lo que la única pista verdadera para asignarles género de manera confiable la proveen los elementos que co-ocurren con ellos, como determinantes o adjetivos, como lo afirma Bello en su *Gramática* (1847-1997: §§ 49 a 55), que poseen típicamente marcas flexivas con manifestación fonológica y deben concordar obligatoriamente con el sustantivo.

El problema que se plantea, entonces, debe ser abordado desde una doble perspectiva: por una parte la adquisición del rasgo que, como queda dicho, presenta pistas algo difusas en el *input* al que está expuesto el aprendiente, y por la otra, la adquisición de la noción misma de “género gramatical”. En efecto, para aquellos HHNN que provienen de lenguas en las que no existe tal clasificación, se tratará de lograr que se familiaricen con la noción, sin caer en el facilismo de equiparar género gramatical con el concepto de sexo biológico. En este sentido, es común que el aprendiente adulto asocie el género con características extralingüísticas. Así, por ejemplo, el inglés presenta marcación de género masculino, femenino y neutro solo para los pronombres personales: *he*, *she*, *it*, y masculino y femenino: *his* / *her*, para los posesivos, lo cual lleva a que los hablantes de esta nacionalidad asocien casi automáticamente los –quizá no muy afortunados- términos gramaticales “masculino” y “femenino” con el denominado género “natural”. De hecho, muchos estudios que investigan la adquisición de la categoría por parte de anglohablantes dan por sentado que tal asociación facilita la adquisición del rasgo. Así surge, por ejemplo, del estudio de McCowen y Alvord (2006), quienes, incluso, la propician para los aprendientes de nivel inicial. Pero, si bien es cierto que cuando el referente es un ser animado, su sexo biológico, como enseguida veremos, facilita la adquisición en cuanto a la concordancia con los modificadores e, incluso la de la *noción* de género, en cambio, no desempeña ningún papel relevante en lo que se refiere a la adquisición del rasgo en nombres con referente inanimado, ni, por supuesto, a la de la conexión sintáctica de concordancia entre estos últimos y sus modificadores.

Otras propiedades semánticas del referente tampoco representan pistas confiables, pese a los estudios que intentan establecer una asociación entre el nombre y la connotación de “masculinidad” o “feminidad” que conlleva. Así, en una investigación llevada a cabo por Tight (2006), se les presenta a los aprendientes (anglohablantes) un conjunto de palabras en inglés y en español (que no terminan ni en *-a* ni en *-o*) pero que, en opinión del investigador tienen tales connotaciones. Los sujetos deben establecer si el significado de la palabra es más masculino o más femenino. Por supuesto, en esta suerte de adivinanza hubo muchos aciertos, pero otros tantos desaciertos, como que *orden* / *mandato* es una palabra ‘masculina’ o *amor* es ‘femenina’. Parecería que el uso de estrategias semánticas para asignar género a un nombre con referente inanimado no conduce a la adquisición de la categoría. Ello, entre otras cosas, debido a la existencia de sustantivos heterogénicos en las diversas lenguas, como el conocido caso de *la luna* y *el sol* que en alemán son respectivamente masculino y femenino: *der mond* / *die sonne* o, incluso, entre las propias lenguas romances, como en español y portugués: *el viaje* / *a viagem*, o entre español e italiano: *la sal* / *il sale*. Destaco, no obstante, que tales investigaciones acerca de la motivación pueden resultar útiles para predecir errores, aunque no para prevenirlos.

Antes de abordar la descripción del estudio, planteo la hipótesis de partida. Desde un marco teórico innatista, asumo que el estado inicial en la adquisición de una L2 lo constituye la L1 del hablante, pese a lo cual, a lo largo de la construcción de su interlengua, este tendrá acceso a los principios de la gramática universal y, en consecuencia, a la posibilidad de ir refijando parámetros. Según Silvina Montrul (2004: 29), es el aprendizaje de la morfología lo que desencadena la

fijación de los parámetros sintácticos. Sin embargo, añade, este proceso no siempre es tan lineal, puesto que la morfología no solo incluye las realizaciones morfo-fonológicas, sino también los rasgos formales abstractos asociados. Entonces, afirma la autora, resulta crucial para la adquisición de la sintaxis la internalización de esos rasgos formales abstractos, aun cuando el hablante no los haya asociado todavía con sus correspondientes formas morfo-fonológicas. Específicamente el género en español es un rasgo funcional presente en la sintaxis y asociado con la representación fonológica (Bruhn de Garavito y L. White, 2002).

En el proceso de adquisición del español, los hablantes tendrán que aprender que los nombres poseen rasgos de género gramatical y establecen concordancia con sus modificadores: determinantes y adjetivos. Y que los primeros ocupan posición pre-nominal, mientras que la posición típica de los segundos es pos-nominal. Otros autores, como DeWaele y Véronique (2001: 276) sostienen que la categoría debe ser adquirida de manera individual para cada entrada léxica.

Descripción del estudio

Desde un punto de vista formal, el género gramatical de los nombres del español es un rasgo idiosincrásico de la lengua. Dada la complejidad que implica su adquisición, esta investigación se propone comprobar si es posible sistematizar las estrategias de que se vale el hablante no nativo para asignar el rasgo, al tiempo que establecer en qué etapa se fija el parámetro. Para ello se estudió un corpus conformado por textos escritos por sujetos de orígenes multilingües, de cinco niveles de un Programa de instrucción formal en E/LE. En él se describen solo los sintagmas y predicaciones nominales que poseen flexión, con lo que se excluyeron construcciones del tipo posesivo + N (*mi familia*), o N + adjetivo de terminación única (*conversaciones inteligentes*). Se hizo un recuento de las emisiones desacertadas y se indagó acerca de cuál fue el tipo de error predominante. Se aclara desde ya, que las emisiones acertadas superan en un número importante a las desacertadas. Se analizaron los siguientes fenómenos en emisiones desacertadas:

1) Asignación de género por interpretación incorrecta del segmento fonológico final:

“Durante de este tiempo, soñaba de **muchas temas**” (Chris, EEUU, int.)

2) Marcación fonológica incorrecta del nombre:

“Ninguna persona tiene **la derecha** de lastimarte” (María, Irlanda, pre-av.)

3) Error de concordancia con el determinante (¿colocación azarosa?):

“Dio al dragón **un carne** de cordero” (Margarita, Polonia, int.)

4) Por concordancia equivocada con el adjetivo:

“Fuimos con **personas simpáticos**” (Leo, Inglaterra, int.)

Error de concordancia con predicativo:

“**Ella** estaba muy **divertido**” (Estrella, Corea, int.)

5) Casos en los que discrepan el género del especificador y el del adjetivo:

“Vivían en **un** pueblo **pequeña**” (Nobi, Japón, int.)

6) Uso del adjetivo masculino como forma invariable por defecto

“Viven en **casas** muy **moderno**”, (Matthias, Holanda, int.)

Un dato importante es que en otras relaciones de concordancia como: a) remisiones textuales, elisión de núcleo nominal o predicaciones con referente extratextual no se encontraron emisiones desacertadas. Como lo muestran los ejemplos:

Remisión textual por pronombre personal átono:

“... me llevaron en un **lugar** muy extraño a primer vista pero que me daba el impresión que yo **lo** conozco” (Virginia, Francia, Int.)

1) Por pronombre personal tónico:

“**Mis amigos** me recibieron muy bien. Me quedé varias semanas con **ellos**” (Stefan, Alemania, Pre-av).

2) Artículo + N elidido + complemento:

“Yo conocía **esta casa**. Comprendí que estaba **la** de mis padres” (Selin, Turquía, int.)

3) Predicación sobre referente extratextual (el referente es ‘humano’ y suele designar a quien escribe, o a otras personas ya mencionadas en el texto):

“Yo estuve **perdido** en la gran ciudad” (Sivan, Israel)

La marcación de género y la concordancia aparecen de manera bastante temprana en la adquisición del español como lengua materna (Tight, 2006: 1), ello se debe a que los niños se basan más en las pistas morfo-fonológicas que en datos extralingüísticos para asignar género. Pero no ocurre lo mismo en las primeras etapas de la IL de aprendientes no nativos del español, quienes, en muchos casos desconocen el género del sustantivo, ya que no lo han inferido aún a partir de los datos del *input*, y más aún, en muchos casos desconocen la noción misma de género gramatical, por tratarse de una clasificación inexistente en sus lenguas maternas.

Conclusión preliminar e interpretación de los datos

Sobre un total de 1155 usos de sintagmas nominales con marcación morfológica de género, se contabilizaron 107 emisiones desacertadas (9,1%). El hecho más significativo entre los resultados obtenidos fue que la producción en sí de sintagmas nominales con concordancia es muy escasa en los niveles iniciales. Ello se debe, probablemente, a que dada la complejidad de adquirir una L2 con un sistema diferente de género o *con* género gramatical, los aprendientes tienden a simplificar sus emisiones, evitando, como en este caso, la producción del ítem. En tanto que su frecuencia de uso va aumentando con el desarrollo de la interlengua, al punto de que aquellos estudiantes que manifiestan un mayor dominio de su competencia discursiva, empleando fórmulas de remisión textual, no presentan ni un solo desacierto en la concordancia. Este porcentaje tan alto de usos acertados, si tenemos en cuenta especialmente el 4º tipo, es decir, adjetivos con referente extratextual con el rasgo ‘+ humano’, parece ser un indicador de que para los aprendientes adultos es efectivamente más sencillo asignar género cuando el designado es sexuado.

Como ya se dijo también, la regla de que las terminaciones en *-o* y en *-a* indican respectivamente género masculino o femenino se generaliza, de modo que el error predominante ha sido el de la asignación de género por concordancia desacertada con el especificador o determinante de sustantivos que no terminan ni en *-a*, ni en *-o*: 78 sobre 107 casos: 73%: *un carne, un flor, muchas valores, el tribu, las cereales*.

En el futuro será interesante confirmar los datos obtenidos a partir del análisis de muestras orales con el objeto de cotejar si el alto porcentaje de aciertos se repite también en la producción espontánea. Ya que es posible que estos aciertos se relacionen en parte con el hecho de que el corpus estudiado está conformado por producciones escritas, es decir, un tipo de comunicación diferida, que permite la relectura y la corrección. Asimismo, me interesa profundizar en el estudio de la adquisición de la categoría de género, desde un enfoque cognitivo de la lengua, teniendo en cuenta que: “El valor semántico de una expresión no reside en las propiedades inherentes de la entidad o situación que describe, sino que de manera crítica implica asimismo el modo que elegimos para pensar sobre tal entidad o situación y hacernos su representación mental” (Langacker, 1999: 6-7),¹ lo cual, creo, permitirá interpretar qué papel juegan en la asignación de género las características propias de la L1 del hablante, y su conceptualización de la categoría. Así, es posible que una emisión como *un pueblo pequeña*, donde se asigna correctamente el género

1 Traducción propia.

del determinante, pero no el del adjetivo, demuestre que la hablante, de nivel intermedio, no ha internalizado aún los rasgos formales de la categoría, pero tampoco ha formado todavía la representación mental de la noción de género en español.

Referencias

- Bello, A. [1847] 1997. *Gramática de la lengua castellana*. Madrid. Edaf.
- Bruhn de Garavito, J. y White, L. 2000. "L2 acquisition of Spanish DPs: the status of grammatical Features", en *Proceedings of the 24th Annual Boston University Conference on Language Development*. Somerville, MA, Cascadilla Press, pp. 164-175.
- DeWaele, J. y Véronique, D. 2001. "Gender assignment and gender agreement in advanced French interlanguage: a cross-sectional study", *Bilingualism: Language and Cognition*, pp. 4.275-4.297.
- Haspelmath, M.; Dryer, M. S.; Gil, D. y Comrie, B. 2005. *WALSin: The World Atlas of Languages Structures*. Oxford University Press.
- Langacker, R. 1999. *Grammar and conceptualization*. Berlín, Mouton DeGruyter.
- Mc Cowen, L. y Alvord, S. 2006. "Mi mama es bonito: Acquisition of Spanish Gender by Native English Speakers", en *Selected Proceedings of the 7th Conference on the Acquisition of Spanish and Portuguese*. Somerville, Ma., pp. 161-169.
- Montrul, S. 2004. *The acquisition of Spanish*. Amsterdam, John Benjamins.
- Tight, D. 2006. "The relationship between Perceived Gender in L1 English and Grammatical Gender in L2 Spanish", en *Selected Proceedings of the 7th Conference on the Acquisition of Spanish and Portuguese as First and Second Languages*. Klee, C. y Face, T. (eds.). Somerville, MA, Cascadilla Proceedings, pp. 149-160.

CV

DOROTEA INÉS LIEBERMAN ES PROFESORA Y LICENCIADA EN LETRAS, POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (UBA). ES DOCENTE EN LA CÁTEDRA DE GRAMÁTICA DE ESA FACULTAD, DONDE TAMBIÉN DICTA EL SEMINARIO: "GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA SEGUNDA Y EXTRANJERA. ADQUISICIÓN Y APRENDIZAJE". ES INVESTIGADORA EN PROYECTOS SUBSIDIADOS POR LA SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA (UBA), EN CUYO DESARROLLO SE ESPECIALIZÓ EN LA ADQUISICIÓN DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA, COMO RESULTADO DE TALES INVESTIGACIONES. PUBLICÓ *TEMAS DE GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA* (2007; 2ª EDICIÓN 2011).